

Cómo calcular el pago mínimo de tu Tarjeta de Crédito



Si solo realizas el pago mínimo de tu deuda en soles y no realizas más operaciones, estas se cancelarán en 36 meses pagando S/ 960 de interes y S/ 522 por comisiones y gastos.

(*)Nota: En caso hayas realizado compras en sistema revolvente (financiamiento a 36 meses), por regulación de la SBS se debe considerar umbrales mínimos mensuales de S/ 30 o US\$ 10 para el cálculo del pago mínimo en moneda nacional o en moneda extranjera respectivamente. Si la deuda revolvente resulta menor a la del umbral, se utilizará dicho monto dependiendo la moneda para la amortización de la deuda revolvente exigible. Para mayor información sobre nuestras tasas de interés, comisiones y gastos, consulta nuestro tarifario en www.bancognb.com o a través de nuestras agencias.